

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Francisco Fernández Marugán, Defensor del Pueblo, planteó el pasado 26 de noviembre de 2020 durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados que, ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19, es necesario terminar con la precariedad y la temporalidad en el trabajo que “son el mayor problema para los trabajadores del Sistema Nacional de Salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración las solicitudes planteadas por el Defensor del Pueblo en el contexto de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para terminar con la precariedad y la temporalidad

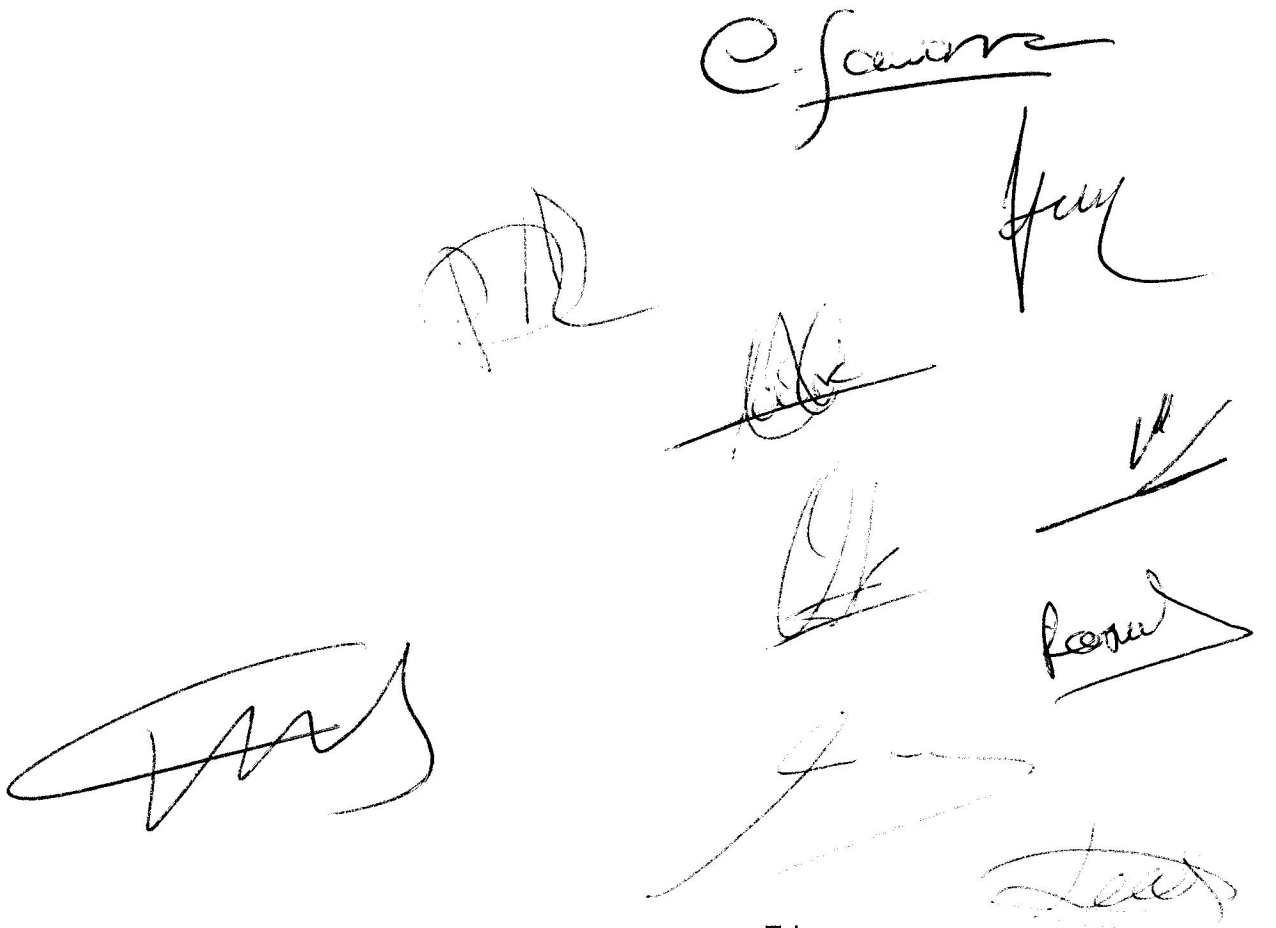
en el trabajo que “son el mayor problema para los trabajadores del Sistema Nacional de Salud”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

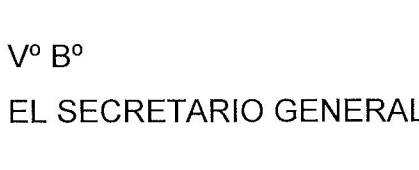
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

C.DIP 89807 18/02/2021 11:13



Fdo:
LOS DIPUTADOS



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL